

DESIGNACION DE SUPERVISION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 283 del 2024

JESUS LEON INSIGNARES, identificado con cedula de ciudadanía No. 72.286.811 expedida en Barranquilla (Atlántico), quien obra en nombre y representación legal de la COPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO, como Director General, en uso de las atribuciones que le confiere el numeral 5 del artículo 29 de la Ley 99 de 1993 en concordancia con el literal C del numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, y de acuerdo con el principio de responsabilidad que rige la contratación estatal y teniendo en cuenta que las Entidades Estatales están obligadas a vigilar, controlar y propugnar por la correcta ejecución del objeto contratado, a proteger tanto los derechos de la propia Entidad, como los de los contratistas y de terceros, que puedan verse afectados con la ejecución contractual.

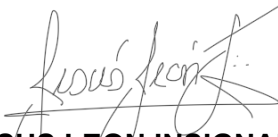
DESIGNA

A **BLEYDY MARGARITA COLL PEÑA**, Subdirectora Gestión Ambiental, como supervisora del contrato de prestación de servicio No. 283 del 2024, suscrito con **DUVAN SALOMON CERVANTES FUENTES**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.140.881.790, que tiene por objeto: “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA EL IMPULSO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL.**” a partir del **26 diciembre 2024**.

El supervisor debe hacer el seguimiento, vigilancia y control técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato con todas sus actividades y obligaciones.

Para el desarrollo de la labor encomendada, el funcionario deberá sujetarse a las disposiciones del manual de interventoría y de contratación.

Para constancia se firma la presente acta en Barranquilla a los 26 días del mes de diciembre del 2024.


JESUS LEON INSIGNARES
Director General
Proyecto: CLópez
Vo. Bo.: JSleman